

El Gobierno intensificará su afán reformista con doce nuevas leyes

La reforma de las administraciones es el más ambicioso de los cambios legales previstos

CARMEN DEL RIEGO

Madrid

Los 22 proyectos de ley aprobados en 2012 no serán un hecho aislado del primer año de gobierno de Mariano Rajoy. El Ejecutivo tiene encima de la mesa una docena de borradores de proyectos de ley que quiere llevar al Parlamento en los seis primeros meses del año, muchos de los cuales suponen una profundización en el afán reformista que el presidente del Gobierno español ha imprimido a su mandato y en el que no piensa cejar.

Estos proyectos, algunos de los cuales serán aprobados por el Consejo de Ministros de manera inmediata, se añadirán a los 11 aprobados el año pasado y que aún están en tramitación en el Parlamento, no pocos de envergadura, como la ley de transparencia; la ley sobre desahucios –que desarrolla el decreto ley ya en vigor–; la ley de liberalización del comercio, proveniente de otro decreto ley; la ley del mercado de alquileres; la de medidas fiscales para la sostenibilidad energética; la que crea la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia; la ley de costas, o la de ordenación del transporte terrestre.

La joya de la corona de los textos que el Ejecutivo pretende abordar el 2013 es la ley o leyes que se llevarán al Parlamento para cumplir con el ambicioso objetivo de reformar a fondo las administraciones públicas. Los principales objetivos de la nueva legislación son evitar duplicidades y hacer la administración más pequeña, racionalizarla y más eficaz y económica. Pero para que este proyecto de ley vea la luz y pueda ser remitido al Congreso de los Diputados habrá que esperar al menos al verano.

Antes, el Gobierno pretende aprobar otras: la ley para la racionalización y sostenibilidad de la



EMILIA GUTIÉRREZ / ARCHIVO

Mariano Rajoy, en la Moncloa, durante el balance de su primer año al frente del Gobierno

administración local; la ley del estatuto de la víctima de delito; la ley de unidad de mercado; la ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbana; la ley de asistencia jurídica gratuita; la ley reguladora de mutuas de acciden-

tes de trabajo y enfermedad, o el proyecto de ley de servicios profesionales.

De entre estas iniciativas, algunas supondrán auténticas revoluciones en sus ámbitos, como la última, la más avanzada y que intro-

ducirá modificaciones importantes en el trabajo de abogados, farmacéuticos o arquitectos, ya que liberaliza el ejercicio de estas profesiones. La previsión del Gobierno es, por ejemplo, liberalizar la propiedad de las farmacias, de

forma que podrán ser propietarios de ellas personas sin la titulación de Farmacia, aunque se mantiene la dirección del establecimiento en exclusiva para los titulados. Asimismo, quiere suprimir la reserva exclusiva de los arquitectos para el diseño y construcción de los edificios residenciales, culturales, docentes o religiosos, que también podrán hacer, con esta ley, los ingenieros. Los abogados verán eliminada la incompatibilidad que existe actualmente entre el ejercicio simultáneo de la profesión de abogado y la de procurador, y sólo deberán colegiarse para ejercer ante los tribunales.

Una de las más polémicas será a buen seguro la ley de unidad de mercado. Es una vieja aspiración del PP a la que se oponen algunas

La ley por la unidad de mercado ha comenzado a crear ya ciertos recelos en las autonomías

comunidades, en especial Catalunya, porque creen que invade sus competencias y supone una recentralización. Lo contrario de lo que opina el presidente del Gobierno, quien sostiene que la atomización de los mercados arruina a los emprendedores y que plantea la ley de unidad de mercado como una medida para asegurar la libre circulación de bienes y la libre prestación de servicios en todo el territorio español.

El proyecto del Gobierno establece el principio de licencia única y legislación de origen, que supone que una sola licencia emitida por cualquier comunidad será suficiente para operar en cualquier punto de España.

Entre los planes de Rajoy figura también una ley que acabe por fin con el déficit de la tarifa eléctrica. Le acompañará la ley que restringirá el acceso a la jubilación anticipada y parcial. Asimismo el Gobierno prevé aprobar la ley de apoyo a la iniciativa emprendedora de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, y la que creará una autoridad fiscal independiente que vele por el cumplimiento del presupuesto.●

Rubalcaba propone un pacto contra la corrupción

■ El secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, tomó ayer mismo las riendas del cambio de estrategia que quiere introducir en el PSOE y anticipó que propondrá al resto de partidos políticos un gran pacto global contra la corrupción.

A través de su muro en Facebook, el líder de los so-

cialistas habló de la necesidad de lanzar la idea de “poner el punto final” a la corrupción política en España.

El pacto se concretaría en una serie de compromisos para reforzar algunas herramientas de la administración como el control sobre las finanzas públicas o la mejora de los mecanismos de investi-

gación y castigo de estos delitos. “En suma, control, persecución y transparencia, mucha transparencia”, expone el dirigente socialista, cuyo partido se dispone a negociar con el PP los términos de la ley de transparencia, que actualmente se encuentra en medio de su tramitación parlamentaria.